

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



ÁREA DE DERECHO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL

ÁREA PROFESIONAL

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I

CÓDIGO 234

SÉPTIMO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La asignatura desarrolla los contenidos básicos para que el estudiante de Derecho conozca los fundamentos de la Teoría General del Derecho del Trabajo. Dichos contenidos son los siguientes:

La primera parte comprende los conocimientos básicos que definen al Derecho Procesal de Trabajo, la clasificación de los conflictos a nivel general, sus principios, la autonomía y la interrelación con otras disciplinas; además comprende la estructura de la jurisdicción privativa de Trabajo y Previsión Social.

La segunda parte, la más amplia de todo el curso, desarrolla el contenido completo del juicio ordinario laboral, desde sus características esenciales, la iniciación del procedimiento, la primera audiencia, la prueba y la sentencia. En esta parte también se analiza lo relativo a los medios de impugnación procesal que el ordenamiento jurídico guatemalteco reconoce.

La tercera y última parte desarrolla la estructura del procedimiento específico para la ejecución de resoluciones y títulos ejecutivos en materia laboral.

II. IDENTIFICACIÓN

El Derecho Procesal Laboral I, constituye la materia con que se inicia el estudio del Derecho Procesal del Trabajo y comprende los aspectos básicos relativos a los diferentes procedimientos y mecanismos que se pueden utilizar para la solución de conflictos jurídicos laborales de naturaleza individual y se identifica con el código 234.

III. JUSTIFICACIÓN

Actualmente el volumen de trabajo de la jurisdicción privativa de trabajo y previsión social se encuentra determinado, casi en su totalidad, por conflictos individuales de trabajo, a pesar de la cantidad de ingreso de demandas en los órganos jurisdiccionales es relativamente bajo en comparación con otras jurisdicciones, como la civil, es conveniente tomar en cuenta que a la jurisdicción laboral tiene acceso a un reducido número de trabajadores, por lo que el volumen real de conflictos que se producen en la sociedad guatemalteca posiblemente sea considerablemente alto.

Precisamente estos conflictos son los que determinan la falta de estabilidad en las relaciones de trabajo dentro de las empresas o entidades económicas sean estas públicas o privadas. Esta inestabilidad es considerada como un factor importante dentro de las causas que determinan los bajos niveles de productividad y la decreciente inversión en el país.

El deterioro del régimen democrático y el consecuente debilitamiento de sus instituciones ha marcado el débil acceso a la justicia por parte de los sujetos de las relaciones de trabajo, de esta cuenta, es que en su desarrollo las relaciones de trabajo se debaten en una serie de conflictos inconclusos que desembocan, en la mayoría de los casos, en medidas de hecho, con lo que se afecta gravemente a los propios sujetos, a la empresa o entidad y en general a la sociedad en su conjunto.

De esta cuenta es que la resolución de los conflictos individuales de trabajo en el ámbito social constituye el primer paso para consolidar la solución de otros aspectos, como lo son, la negociación colectiva y la libertad sindical, para lo cual es imprescindible el rescate de la jurisdicción privativa de Trabajo y Previsión Social.

En la búsqueda de lo anterior, reviste singular importancia el conocimiento técnico del Derecho Procesal Individual de Trabajo, ya que en la actualidad el empirismo, la burocratización y la práctica en contrario a la ley, son las características esenciales del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y del ejercicio profesional en general.

Este curso tiene por objeto agotar los aspectos básicos del Derecho Procesal Individual de Trabajo a través del estudio de: las características generales de la materia, la Jurisdicción Privativa de Trabajo, el Proceso Ordinario, el Sistema de Recursos y la Ejecución.

IV. PRERREQUISITO

Derecho Laboral II.

V. OBJETIVOS GENERALES

Que el estudiante integre los fundamentos básicos del Derecho Procesal Individual de Trabajo dentro de la formación general de la materia laboral.

Que el estudiante aplique correctamente los procedimientos jurisdiccionales para la solución de conflictos de trabajo de naturaleza individual.

Que el estudiante integre el conjunto de conocimientos y técnicas que le permitan realizar un trabajo profesional eficiente dentro del Derecho Procesal del Trabajo.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que el estudiante aplique correctamente los conceptos generales del Derecho Procesal del Trabajo.
- Que el estudiante conozca y profundice en el juicio ordinario y los medios de impugnación que la ley regula en materia laboral.
- Que el estudiante conozca y profundice el Proceso Ejecutivo Laboral.
- El estudiante estará en la capacidad de: Identificar las características y principios básicos del derecho procesal del trabajo.
- Indicar las particularidades sobre la aplicación de los principios procesales en materia laboral.
- Identificar las particularidades de la jurisdicción privativa de trabajo y Previsión Social.
- Aplicar correctamente las normas que integran la estructura de la jurisdicción privativa de Trabajo y Previsión Social.
- Aplicar correctamente las reglas de la competencia.
- Que el estudiante: Identifique la estructura del juicio ordinario de trabajo.
- Clasifique en forma correcta las diferentes fases del procedimiento ordinario correspondiente a: La iniciación (demanda), La prueba y La sentencia Aplique correctamente los elementos técnicos - procesales que componen la estructura del juicio ordinario laboral.
- Actúe en forma crítica y objetiva en cuanto a la intermediación, concentración, oralidad e impulso de oficio que inspira a los procedimientos laborales.
- Establecer los efectos de la rebeldía.
- Enumerar la excepciones Explicar el trámite de las excepciones.
- Diferenciar las modalidades de contestación de la demanda.
- Establecer sus efectos. Definir la reconvencción.
- Establecer los requisitos. Identificar las etapas de la reconvencción.
- Internalizar la importancia de la conciliación.
- Explicar las características.
- Establecer sus efectos.
- Clasificar la conciliación.
- Aplicarla a casos.
- Explicar el procedimiento probatorio.
- Explicar la carga de la prueba y su inversión.
- Diferenciar las valoraciones de la prueba
- Explicar cada uno de los medios de prueba.
- Establecer la regulación legal del auto para mejor fallar.

- Redactar una sentencia.
- Determinar correctamente las características y reglas procesales de aplicación de los diferentes medios de impugnación de las resoluciones dictadas por los jueces de trabajo y previsión social.
- Aplique en forma eficiente y apegada a la ética y buena fe procesal los medios de impugnación.
- Resumir el contenido de la segunda instancia.
- Que el estudiante: Identifique los fundamentos y características generales del procedimiento de ejecución laboral.

VII. ORGANIZACIÓN

La asignatura está organizada en tres unidades:

Primera Unidad: Conceptos Generales.

Segunda Unidad: El Juicio Ordinario y los Medios de Impugnación.

Tercera Unidad: El Proceso Ejecutivo Laboral.

VIII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

De conformidad con el reglamento de evaluación y promoción del estudiante de esta Casa de Estudios y según calendario específico.

IX. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

- La metodología que se aplicará en el presente curso se fundamente en el método científico de conocimiento a través de las operaciones básicas del mismo: análisis, síntesis, concreción y generalización.
- La metodología tendrá como punto de partida la práctica social y económica existente en el contexto actual de la sociedad, a través de aplicaciones prácticas a casos concretos (reales e hipotéticos).
- La integración de la aplicación metodológica tiene como eje fundamental las técnicas participativas y la construcción colectiva de conocimientos y experiencias de aprendizaje.
- La estrategia educativa comprende la utilización de las técnicas siguientes:
 - La clase magistral dinamizada.
 - Conferencias académicas.
 - Investigación de campo.
 - Laboratorios sobre estudios dirigidos de casos jurídicos.
 - Técnicas grupales.
 - Foro.

X. INVENTARIO DE RECURSOS

Humanos:

- Conferencistas.
- Profesores y estudiantes.

Materiales:

- a. Textos de la bibliografía.
- b. Reproducción de material escrito.
- c. Audiovisuales: retroproyector y cañonera (comprende el diseño y diagramación de materiales).
- d. Video y televisión.

CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
<p align="center">PRIMERA UNIDAD</p> <p>CONCEPTOS GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Noción del Derecho Procesal del Trabajo. Terminología. Clasificación del Derecho Procesal del Trabajo (los conflictos de trabajo). Principios informativos. Autonomía. Concepto y definición del Derecho Procesal del Trabajo. Naturaleza. Relaciones con otras ciencias y disciplinas jurídicas. 	<p>Clase magistral dinamizada.</p> <p>Laboratorios (estudio dirigido de casos).</p>	21-17	2
<p align="center">JURISDICCIÓN PRIVATIVA DEL TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> Naturaleza y caracteres. Organización de los órganos jurisdiccionales que recoge el Código de Trabajo Guatemalteco. Las reglas de la Competencia. Los conflictos de jurisdicción. 			1
<p align="center">SEGUNDA UNIDAD</p> <p align="center">EL JUICIO ORDINARIO Y LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> El procedimiento Ordinario Laboral. Naturaleza y caracteres. Materia del procedimiento ordinario en el campo laboral. Las partes. Capacidad procesal en materia del trabajo. Representación de las partes y sus limitaciones en el Código de Trabajo Guatemalteco. Reglas de la competencia de Acuerdo con el Código de Trabajo. 	<p>Clase magistral dinamizada.</p> <p>Laboratorios (estudio dirigido de casos).</p> <p>Trabajo de campo.</p> <p>Análisis normativo.</p>	21 al 24, 26-29	2
<ol style="list-style-type: none"> La Demanda. <ol style="list-style-type: none"> Concepto y modalidades. Requisitos esenciales y secundarios de la demanda. Las medidas cautelares. Modificación de la demanda. 		3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13	12
<ol style="list-style-type: none"> La Rebeldía. <ol style="list-style-type: none"> Naturaleza de la rebeldía. Rebeldía y ficta confessio. Efectos de la rebeldía en el procedimiento ordinario. Justificación de incomparecencia. 	Análisis normativo		2
<ol style="list-style-type: none"> Las Excepciones. <ol style="list-style-type: none"> Clases de excepciones que caben en el procedimiento Ordinario. Oportunidad para excepcionar, oponerse a la excepciones, probarlas y resolverlas, según su naturaleza. 			2
<ol style="list-style-type: none"> La Contestación de la Demanda. <ol style="list-style-type: none"> Modalidades de la contestación de la demanda. El allanamiento en el procedimiento ordinario. Requisitos de la contestación de la demanda. Oportunidad para contestar la demanda. 			2

<p>12. La Reconvención.</p> <p>12.1 Concepto y modalidad de la Reconvención.</p> <p>12.2 Requisitos de la Reconvención.</p> <p>12.3 Oportunidad para reconvenir, para contestar, robar y resolver la reconvención.</p>	Análisis normativo	.	2
<p>13. La Conciliación.</p> <p>13.1 Concepto e importancia de la institución en el Derecho Procesal del Trabajo.</p> <p>13.2 Caracteres de la institución.</p> <p>13.3 Naturaleza, validez y alcances de la conciliación en el Derecho Procesal del Trabajo.</p> <p>13.4 Clases de conciliación.</p>			2
<p>14. La Prueba.</p> <p>14.1 Procedimiento probatorio en el juicio ordinario de trabajo.</p> <p>14.2 Carga de la prueba y su inversión en el procedimiento ordinario.</p> <p>14.3 Sistemas de valorización de la prueba:.</p> <p>14.3.1 Legal o tasada.</p> <p>14.3.2 Apreciación de la prueba en conciencia.</p>			2
<p>15. De los medios de prueba en Particular.</p> <p>15.1 Confesión judicial.</p> <p>15.2 Declaración de testigos.</p> <p>15.3 Dictamen de expertos.</p> <p>15.4 Reconocimiento judicial.</p> <p>15.5 Documentos.</p> <p>15.6 Medios científicos de prueba.</p> <p>15.7 Presunciones legales y humanas.</p>			
<p>16. Del Auto para mejor fallar.</p> <p>16.1 Su regulación en el procedimiento ordinario.</p>			2
<p>17. La Sentencia.</p> <p>17.1 Forma y contenido de la Sentencia.</p> <p>17.2 Clases de sentencia posibles en el procedimiento ordinario.</p>			2
<p>18. Los Recursos.</p> <p>18.1 Revocatoria.</p> <p>18.2 Nulidad.</p> <p>18.3 Aclaración.</p> <p>18.4 Ampliación.</p> <p>18.5 Apelación.</p> <p>18.6 Responsabilidad.</p>			2
<p>19. La Segunda Instancia.</p> <p>19.1 Objeto y alcances de la segunda instancia en el procedimiento ordinario.</p> <p>19.2 Interposición de excepciones y producción de pruebas.</p> <p>19.3 Auto para mejor fallar Recursos.</p>			2
<p style="text-align: center;">TERCERA UNIDAD EL PROCESO EJECUTIVO LABORAL</p> <p>1. Concepto de proceso ejecutivo.</p> <p>2. Título ejecutivo, acción ejecutiva y patrimonio ejecutable.</p> <p>3. Ejecución de sentencias o ejecuciones ordinarias y ejecución de títulos que aparejan ejecución o ejecuciones especiales.</p> <p>4. La liquidación.</p> <p>5. Embargo e intervenciones judiciales, remate y adjudicación de bienes inmuebles.</p> <p>6. Teorías y críticas de la actitud asumida por los Tribunales privativa de trabajo y previsión social.</p> <p>7. Laguna respecto a las costas Procesales.</p>	<p>Clase magistral dinamizada.</p> <p>Laboratorios (estudio dirigido de casos).</p> <p>Análisis normativo.</p>	21, 2, 25	3

X. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. AGUIRRE GODOY, Mario. Introducción al Estudio del Derecho Procesal Civil de Guatemala. Imprenta Universitaria, Guatemala, 1951 (tesis)
2. ALVARADO MOLLINEDO, Roberto. La Rebeldía de los Procesos Civil y Laboral de Guatemaltecos. Editorial «PROPSA», Guatemala, 1970 (tesis)
3. BAÑOS, Heberto Amílcar. La Apreciación de la Prueba en el Proceso Laboral. Ediciones Arayú, Buenos Aires, Argentina, 1954.
4. BERHARD RUBIO, José. Los Medios de Impugnación en el Procedimiento Laboral. Imprenta Universitaria. Guatemala, 1956 (tesis).
5. BERNAL MARTÍN, Salvador. Procedimiento Laboral. Librería General Victoriano Suárez, Madrid, España, 1952.
6. BONATTI LAZZARI, Alfredo. La Ejecución en el Derecho Individual Procesal del Trabajo. Imprenta Gutenberg. Guatemala. 1958 (tesis).
7. CABANELLAS, Guillermo. Compendio de Derecho Laboral. Editorial Bibliográfica OMEBA, Buenos Aires, Argentina, 1968. 2 volúmenes.
8. CARNELUTTI, Francisco. Estudios de Derecho Procesal. Ediciones Jurídicas. Europa-América, Buenos Aires, Argentina, 1952 (tomos I y II).
9. CASTOPENA, Jesús. Procesos del Derecho del Trabajo. Imprenta «Ditor», S. de R.L. México, D.F.
10. CITRON GALVEZ, Julio. La Sentencia Colectiva. (tesis). Industria Gráfica «Hansa». 1959. p.p. 47
11. CORDÓN DUARTE, Manuel A. Régimen de las Excepciones en el Derecho de Trabajo de Guatemala. Guatemala 1955 (tesis).
12. COJULÚN, Carlos Enrique. Las Excepciones de las Resoluciones Judiciales en Materia Laboral, Guatemala, 1960.
13. COUTURE, Eduardo J. Fundamentos del Derecho Procesal Civil. Editorial De palma, Buenos Aires, Argentina, 1951.
14. CHICAS HERNÁNDEZ, Raúl. La Sentencia en el Juicio Ordinario Laboral. (tesis) Editorial «Rosales». 1970 p.p. 87
15. DE LA CUEVA, Mario. Derecho Mexicano del Trabajo. Editorial Porrúa, S.A., México, 1961. (2 volúmenes).
16. DEVIS ECHANDIA, Hernando. Nociones Generales de Derecho Procesal Civil. Colección Jurídica Aguilar, España, 1966.
17. DUNE SANDOVAL, Javier. La Conciliación en el Derecho Individual de Trabajo. Editorial «San Antonio», Guatemala, 1961. (Tesis).
18. GAETE BERRIOS, Alfredo y PEREIRA ANABALON, Hugo. Derecho Procesal del Trabajo. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1950.
19. GUASP, Jaime. Derecho Procesal Civil, Instituto de Estudios Políticos, Gráficos, González Madrid, 1956.
20. KROSTOSCHIN, Ernesto. Tratado Práctico de Derecho del Trabajo. Ediciones De palma, Buenos Aires, Argentina, 1962.
21. LITALIA, Luigi de. Derecho Procesal de Trabajo. Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, Argentina, 1949.
22. MENÉNDEZ PIDAL, Juan. Derecho Procesal Social. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, España, 1955. (Y su apéndice).

23. MONPASCUAL, Juan. La Nueva Legislación del Procedimiento Laboral. Casa Editorial Bosch. Barcelona, España, 1959.
24. PEREIRA ANABOLON, Hugo. Derecho Procesal del Trabajo. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile, 1961.
25. PIÑA, Rafael de. Curso de Derecho Procesal del Trabajo. Ediciones Botas, México, 1952
26. PORRAS LOPEZ, Armando. Derecho Procesal del Trabajo. Editorial José M. Cajica Jr., S.A. Puebla, 1956.
27. POZZO, Juan D. Derecho del Trabajo, Ediar, Soc. Anón: Editores, Buenos Aires, Argentina, 1948 (4 volúmenes)
28. SAMAYOA LOPEZ, Héctor B. El Proceso Colectivo del Trabajo y sus Procedimientos. (tesis) 1970. Editorial 1. «San Antonio» p.p.130.
29. SCHAULSHN, Jacobo. Cómo deben Tramitarse los Juicios de Trabajo. Editorial Nacimiento, Santiago de Chile. 1940.
30. STAFFORINI, Eduardo R. Derecho Procesal Social. Tipografía *Editora, Buenos Aires, Argentina, 1955.
31. TRUEBA URBINA, Alberto. Derecho Procesal del Trabajo. Talleres Litográficos Laguna. 1943 (4 volúmenes).
32. VULGO, Ven Osker. Excepciones Procesales y Presupuestos Procesales. Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1964.

LEYES:

1. Constitución Política de la República de Guatemala
2. Código de Trabajo
3. Ley del Organismo Judicial
4. Código Procesal Civil y Mercantil
5. Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad
6. Ley de Servicio Social
7. Ley de Sindicalización de los Trabajadores del Estado.

«ID Y ENSEÑAD A TODOS»

PROGRAMA Y ACTUALIZADO Y APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA

Guatemala, Enero 2020.